Naciones Unidas S/2021/571



Distr. general
16 de junio de 2021
Español
Original: inglés

# República Centroafricana

## Informe del Secretario General

## I. Introducción

1. En su resolución 2552 (2020), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2021 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En este informe se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde mi informe anterior (S/2021/146), de 16 de febrero de 2021, y sobre el refuerzo de la dotación de la MINUSCA, autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2566 (2021).

## II. Situación política

2. El Presidente y el parlamento fueron investidos de acuerdo con los plazos constitucionales, con lo que se preservaron el orden democrático y la estabilidad institucional de la República Centroafricana. Se adoptaron medidas para revitalizar el proceso de paz en un contexto de mayor tensión política, operaciones militares en curso y una crisis humanitaria cada vez más profunda.

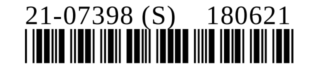
### Acontecimientos políticos

3. El Presidente Faustin-Archange Touadéra fue investido el 30 de marzo. En su discurso de asunción, el Presidente expuso la visión y las prioridades para su segundo mandato, que incluían la buena gobernanza, los derechos humanos, la seguridad y la participación ciudadana; el desarrollo económico y la mejora de las oportunidades de subsistencia de la población; la superación de las divisiones étnicas, religiosas, culturales y de otro tipo que afectaban a la sociedad; y la implementación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana que, subrayó, seguía siendo el único marco político válido para la paz y la estabilidad. Al tiempo que se comprometió con el diálogo político, el Presidente destacó la importancia de hacer frente a la impunidad.

4. El 8 de abril, el Ministro de Justicia interino solicitó oficialmente a la Presidencia de la Asamblea Nacional que retirara la inmunidad parlamentaria de cuatro diputados de la oposición en el marco de una investigación penal contra el



21-07398 (S) 180621 180621



ex-Presidente François Bozizé. Tres son miembros de la agrupación política de oposición Coalición de Oposición Democrática 2020. Todos argumentaron que la solicitud tenía motivación política. Además se les impuso una prohibición de viajar, que se levantó el 31 de mayo. Esta situación exacerbó las tensiones entre el Gobierno y los partidos políticos de la oposición, ya agudizadas por el estado de emergencia vigente.

5. El Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, en estrecha coordinación con los asociados internacionales, siguió propiciando la participación de todas las partes interesadas nacionales a fin de fomentar un diálogo político inclusivo, constructivo y creíble para promover la estabilidad nacional, de conformidad con su mandato de buenos oficios. También ha destacado públicamente la importancia de hacer frente a las violaciones de los derechos humanos, independientemente de los autores. Desde marzo, la MINUSCA y sus dirigentes han sido objeto de una campaña de desinformación en las redes sociales y los medios de comunicación locales, incluso por parte de agentes cercanos al partido político que ocupa la Presidencia. Además de amenazas contra el personal de las Naciones Unidas, se lanzaron acusaciones de manipulación electoral y de connivencia con grupos armados, y se organizaron llamamientos y manifestaciones para la retirada de la MINUSCA.

6. El 19 de abril, el Presidente inició consultas nacionales con diversas partes interesadas, excluidos los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC), para sentar las bases de un posible “diálogo republicano”. El 25 de abril, la Coalición de Oposición Democrática 2020 se negó a participar, alegó que las consultas no eran inclusivas y que, por tanto, era poco probable que se lograra la paz, la reconciliación nacional y la estabilidad. El 10 de junio, el Presidente anunció que las consultas habían finalizado y que el diálogo comenzaría pronto, y solicitó el apoyo de la comunidad internacional.

7. Aunque emitió numerosos comunicados en los que exponía sus demandas y condiciones, la cohesión de la CPC disminuyó debido a los reveses militares y a las limitaciones financieras. El Sr. Bozizé formalizó públicamente su liderazgo de la CPC en una carta de 18 de febrero, y posteriormente nombró a un presidente interino para el partido político de la oposición KNK, que dirigía anteriormente. Los elementos moderados de la CPC que buscaban reforzar su posición política volvieron a comprometerse con el Acuerdo Político, se distanciaron del programa de la coalición y acentuaron la disidencia interna. Sin embargo, en la prefectura de Ouham, bastión de Bozizé, las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo aumentaron los ataques selectivos contra las comunidades musulmanas en zonas anteriormente dominadas por los grupos armados Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) y Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC), debido a su supuesta complicidad con la CPC.

8. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados Centroafricanos (CEEAC) y Secretario General Adjunto de Seguridad Común y Política de Defensa y Respuesta a las Crisis y la Directora General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior realizaron una visita conjunta a Bangui del 2 al 5 de junio y se reunieron con el Sr. Touadéra, representantes de los partidos políticos, el Presidente de la Asamblea Nacional, la oposición política y representantes de la sociedad civil para fomentar un diálogo político creíble e inclusivo que revitalizara el proceso de paz. También denunciaron las campañas de desinformación y los casos sin precedentes de violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y las obstrucciones de los que es blanco la MINUSCA y ponen en peligro a su personal.

9. Durante el período sobre el que se informa se celebraron dos rondas de elecciones legislativas. El 14 de marzo se convocaron elecciones en 118 distritos electorales, incluidos 68 en los que no se celebraron elecciones en diciembre de 2020 debido a la violencia de la CPC. En el marco del plan de seguridad integrado para las elecciones, 8.000 efectivos de la MINUSCA y unos 2.000 miembros de las fuerzas de defensa nacional se desplegaron para asegurar los distritos prioritarios; en tres distritos no se celebraron elecciones debido a la obstrucción de la CPC. Las misiones de observadores nacionales e internacionales, incluidas las de la Unión Africana, expresaron su satisfacción general con las elecciones y señalaron mejoras con respecto a las celebradas en la primera ronda de diciembre. La Autoridad Electoral Nacional anunció que la participación de los votantes había sido del 66 %.

10. El Tribunal Constitucional proclamó los resultados definitivos el 19 de abril. Fueron elegidos 69 candidatos y se anularon los resultados en seis distritos. El 29 de abril, el tribunal anuló los resultados en un distrito debido a la asociación del candidato ganador con grupos armados. En total, fueron elegidos 90 diputados, de los cuales 22 habían obtenido escaños en las elecciones de diciembre, y se alcanzó el umbral constitucional necesario para convocar la sesión inaugural del nuevo parlamento. La mayoría de los representantes elegidos son del partido en el poder, Movimiento de los Corazones Unidos (23), seguidos por los independientes (20), el Kwa Na Kwa (7), el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano (7), y otros 33 repartidos en 15 partidos.

11. A partir del 3 de mayo, la Asamblea Nacional celebró una sesión extraordinaria de dos semanas de duración para tomar juramento a los nuevos miembros para un mandato de cinco años. El 5 de mayo, Simplice Mathieu Sarandji, del Movimiento de los Corazones Unidos, fue elegido Presidente de la Asamblea Nacional. Al día siguiente se eligieron los 14 miembros de su mesa, ocho de ellos del partido presidencial.

12. El 23 de mayo se celebraron elecciones legislativas en los 50 distritos restantes, con el apoyo operacional, logístico y de seguridad proporcionado por la MINUSCA. La Autoridad Electoral Nacional anunció que la participación electoral había sido del 62 %. Según los resultados provisionales, 44 candidatos (4 de ellos cuatro mujeres) habían sido elegidos provisionalmente, lo que eleva el número de mujeres a 15, incluidas 3 en la mesa de la Asamblea Nacional. Los puestos restantes se disputarán en una última ronda prevista para el 25 de julio.

13. El 10 de junio, el Primer Ministro Firmin Ngrébada presentó su renuncia personal y la de su Gobierno al Presidente antes de la formación prevista de un nuevo gobierno y tras la celebración de las elecciones presidenciales. El 11 de junio, el Presidente designó como Primer Ministro a Henri-Marie Dondra, Ministro de Finanzas y Presupuesto desde 2016

### Preparativos electorales

14. La Autoridad Electoral Nacional se esforzó por aplicar las lecciones aprendidas en las elecciones del 27 de diciembre para mejorar la preparación para las elecciones legislativas del 14 de marzo y del 23 de mayo. La MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron a la autoridad con buenos oficios, material de formación electoral, iniciativas de divulgación y educación cívica, procesamiento de datos, planificación operativa y apoyo logístico y de seguridad.

15. Para facilitar la participación en las elecciones del 23 de mayo, la Autoridad Electoral Nacional decidió que las tarjetas de votante podían recogerse hasta el día de las elecciones; más del 97 % de los votantes inscritos recibió las tarjetas. A raíz de

las peticiones de las candidatas para reforzar la seguridad, la MINUSCA y las fuerzas de seguridad nacionales desplegaron patrullas a ese fin y reactivaron la línea telefónica conexa.

16. Al 1 de junio, el fondo colectivo gestionado por el PNUD para las elecciones presidenciales, legislativas y locales hasta 2022 había gastado o comprometido ya 30,7 millones de dólares de los 30,9 millones de dólares desembolsados por el Gobierno y sus asociados internacionales. Se están adoptando medidas para cubrir el déficit de financiación de las elecciones locales, estimado en 9 millones de dólares.

17. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando apoyo electoral integrado para la preparación de las elecciones locales, celebradas por última vez en 1988, y previstas provisionalmente para el primer trimestre de 2022. La Autoridad Electoral Nacional ha iniciado consultas con los agentes políticos, las instituciones y la sociedad civil a fin de asegurar el apoyo a esos comicios, incluidos planes para actualizar la lista de votantes e incluir a los nuevos votantes, los desplazados internos, los recién retornados y los refugiados.

**Aplicación del Acuerdo Político**

18. Las iniciativas para revitalizar la implementación del Acuerdo Político continuaron a pesar de la confrontación armada sostenida con la CPC. El 19 de febrero, el Presidente y el Primer Ministro Firmin Ngrébada firmaron decretos por los que se anulaban los nombramientos gubernamentales de 13 personas, entre ellas 12 representantes de grupos armados, como aparente sanción a los miembros de la CPC que habían renunciado al Acuerdo. Posteriormente, los prefectos excluyeron a los representantes de los grupos armados afiliados a la CPC de participar en los mecanismos de aplicación del Acuerdo, lo que vulneró a su eficacia. El 11 de mayo, los medios de comunicación locales informaron de la detención de uno de los ministros destituidos, un exdirigente antibalaka.

19. El 16 de abril, el comité ejecutivo de seguimiento del Acuerdo Político aprobó un informe sobre el estado de aplicación del Acuerdo. Las recomendaciones se centraron en la mejora del liderazgo y la implicación nacional, el aumento de la participación en los mecanismos de implementación a nivel nacional, las sanciones a las violaciones y la disolución de los grupos armados. En esa ocasión, el Primer Ministro anunció que los asociados internacionales debían notificar al Gobierno de cualquier contacto con grupos armados afiliados a la CPC.

20. Los problemas de sucesión surgieron tras la muerte del líder de 3R, Sidiki Abbas, el 25 de marzo. El nuevo y autoproclamado líder, el “General” Bobbo, reafirmó la afiliación de 3R a la CPC, al tiempo que buscaba el diálogo con el Gobierno. El 5 de abril, el líder de la UPC, Ali Darassa, anunció su intención de retirarse de la CPC, por lo que la UPC no volvió a participar en el proceso de paz. El 3R, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRC) y la UPC también se enfrentaron a desavenencias internas, ya que algunos elementos desertaron por su negativa a participar en la CPC.

21. Los mecanismos de aplicación a nivel local contribuyeron a minimizar las tensiones en torno a las elecciones del 14 de marzo y el 23 de mayo, especialmente en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Haute-Kotto, Ouaka y Ouham-Pendé. En la prefectura de Vakaga, las sesiones de los mecanismos de aplicación para abordar los problemas de seguridad locales y transfronterizos se reanudaron el 24 de marzo por primera vez desde que estallaron las tensiones intercomunales en septiembre de 2019.

22. Se han hecho algunos progresos en la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad. En febrero, se reanudaron los pagos de subsidios mensuales, lo que provocó el regreso de los elementos que habían abandonado los

campamentos de Paoua y Buar en diciembre de 2020. Las unidades reanudaron las patrullas en Paoua en febrero, aunque los casos de mala conducta contra la población, de los que se informa con frecuencia, podrían socavar las relaciones con las autoridades locales y las comunidades. De marzo a mayo, los trabajos de ingeniería en el campamento de entrenamiento de Ndélé proporcionaron empleo temporal a 48 personas recientemente desmovilizadas.

**Diálogo y reconciliación a nivel local**

23. El Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional, con el apoyo de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, estableció comités locales de paz y reconciliación en Birao, Boali, Bossembélé, Buar, Ndélé, Obo y Yaloke para prevenir y resolver los conflictos comunitarios, incluida la aceptación de los retornados. En Birao, Bria y Ndélé, las iniciativas de paz dirigidas por mujeres se centraron en la reconciliación y en actividades generadoras de ingresos, con apoyo de la MINUSCA.

24. En la prefectura de Nana-Grébizi, las autoridades locales llevaron a cabo una iniciativa de paz entre el 23 de marzo y el 10 de abril para facilitar la libertad de circulación a lo largo del eje Ndometé-Mbrès, con apoyo de la MINUSCA. La situación mejoró posteriormente, debido a la mejora de las relaciones entre las comunidades cristianas y musulmanas de la zona.

# III. Situación de la seguridad

25. La situación de seguridad seguía siendo frágil, sobre todo en el oeste, el noroeste y el centro del país, debido a los enfrentamientos constantes entre grupos armados, principalmente afiliados a la CPC, y las fuerzas de defensa nacional, asistidas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, lo que provocó muertes y desplazamientos. También se presentaron denuncias de abusos contra los derechos humanos en conexión con estos incidentes. Un número generalizado y sin precedentes de incidentes había afectado negativamente la capacidad de la MINUSCA para ejecutar su mandato y la libertad de movimiento de la Misión, lo que en algunos casos puso en grave peligro al personal.

26. Al 1 de junio se habían registrado menos violaciones del Acuerdo Político durante el período que abarca el informe (513) que en el curso del período de presentación de informes anterior (530). La población civil sufrió 302 violaciones del Acuerdo, seguidas de restricciones a la circulación contra todos los agentes (95), actividades militares ilegales (79) y la obstrucción a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (37). La UPC perpetró la mayoría de las violaciones (116), seguida por el FPRC (111), las fuerzas de defensa y seguridad nacional e interior (78), los antibalaka (75), el 3R (70) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPC) (63).

27. Las fuerzas de defensa nacional, asistidas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, llevaron a cabo operaciones ofensivas para despejar la principal ruta de suministro desde el Camerún y desalojar a la CPC de las posiciones en el oeste (controladas por el 3R, el MPC, el FPRC y los antibalaka) y el centro (controlado por la UPC). En abril, las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo habían llegado a la mayoría de los bastiones de los grupos armados, como Batangafo, Bossangoa, Bozoum y Kaga-Bandoro, y las zonas fronterizas con el Chad, como Kabo, Markunda y Sido.

28. El 16 de febrero, durante los enfrentamientos ocurridos en Bambari entre la UPC y las fuerzas de defensa nacional asistidas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, al menos 17 personas murieron, 24 resultaron heridas y 39 refugios del emplazamiento de Elevage para desplazados internos quedaron destruidos. La MINUSCA realizó patrullas con firmeza para proteger a los civiles, incluso evacuándolos de la zona de combate. Más de 800 civiles se refugiaron en las posiciones de la MINUSCA. Los días 17 y 22 de marzo, varios centenares de civiles se refugiaron en las bases de la MINUSCA durante los enfrentamientos armados entre las fuerzas de defensa nacional, asistidas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, y los grupos armados afiliados al CPC en la prefectura de Uham.

29. Las operaciones ofensivas de las fuerzas armadas nacionales, asistidas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, disminuyeron la capacidad operativa de la CPC y limitaron a la coalición a las prefecturas de Bajo Kotto y Alto Bomú y al extremo noroeste del país. La CPC y el 3R realizaron emboscadas y atentados contra puentes a fin de frenar el avance de las fuerzas de defensa nacional y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo. Desde el 21 de abril, la MINUSCA lleva registrados siete incidentes relacionados con artefactos explosivos a lo largo de los ejes principales, principalmente en la prefectura de Nana-Mambere, bajo el control del 3R, en los que murieron civiles, un elemento de las fuerzas de seguridad interior y tres miembros del personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, y resultaron heridos civiles y dos miembros del personal de mantenimiento de la paz. El 6 de mayo, el 3R emitió un comunicado en el que negaba la responsabilidad y acusaba al personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo de haber colocado los explosivos. Las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior impidieron repetidamente a la MINUSCA acceder al lugar del incidente en la aldea de Yongo, al norte de Buar, para investigar. Mientras las acciones del 3R retrasaban los avances de las fuerzas de defensa nacional hacia Kui, otros elementos alineados con la CPC en el norte, incluidos el FPRC, el MPC y la UPC, se retiraron de los centros urbanos tras una confrontación mínima y se trasladaron a las zonas rurales y a la frontera con el Chad.

30. Los problemas para consolidar los logros militares condujeron a una inestabilidad permanente. Cuando las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo abandonaban una zona, los grupos armados solían regresar y tomar represalias contra los civiles. Por ejemplo, el 18 de marzo, combatientes del 3R dispararon contra dos conductores de mototaxi en Bondiba (prefectura de Nana-Mambere), y mataron a uno de ellos, por colaborar con las fuerzas de defensa nacional y con el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo en el curso de enfrentamientos previos. El 19 de abril, combatientes del FPRC regresaron a Mbrès (prefectura de Nana-Grébizi), mataron a un civil y amenazaron de muerte a la población por colaborar con las fuerzas gubernamentales.

31. En el este, a partir del 20 de febrero, los elementos de la CPC, principalmente la UPC y el FPRC, se retiraron de la zona de Bangasú hacia el triángulo Yalinga-Nzacko-Bakuma, localidades aisladas y ricas en yacimientos mineros. El 23 de marzo, 18 miembros del personal de las Naciones Unidas y 21 de organizaciones no gubernamentales fueron detenidos temporalmente por elementos de la UPC y del FPRC en Bakuma (prefectura de Bomú), y fueron despojados de ocho vehículos y otros bienes. En abril, las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo llegaron a Bria (prefectura de Alto Kotto) y luego se dirigieron a Yalinga y Nzacko.

32. Los elementos de la UPC y del FPRC intentaron preservar su fortaleza en la zona de Bakuma recurriendo a medidas de contramovilidad, como la destrucción de infraestructura. El 9 de mayo, la MINUSCA restableció su presencia en Bakuma tras reparar seis puentes destruidos por los grupos armados y desplegar 300 efectivos de mantenimiento de la paz. Durante las elecciones legislativas celebradas el 23 de mayo, el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo derribó un dron de la MINUSCA en Bakuma, que fue recuperado al día siguiente.

33. Persistieron las tensiones transfronterizas en la prefectura de Vakaga. Elementos armados de etnia miseriya siguieron cobrando impuestos ilegales en Am-Dafock, incluso a un convoy humanitario, el 3 de febrero. Una misión de la MINUSCA sobre el terreno constató el creciente control de los miseriyas en la frontera sudanesa. El 16 de abril, elementos armados miseriyas atacaron una patrulla de las fuerzas de defensa nacional en Am-Sissia, mataron a tres personas e hirieron a cuatro. Los restantes 27 soldados de las fuerzas de defensa nacional destinados en Am Dafok se marcharon a Birao el 12 de mayo debido a las persistentes amenazas de elementos armados. El convoy fue emboscado por la noche por presuntos elementos armados miseriyas cerca de Dongore y dos efectivos resultaron heridos.

34. A partir del 25 de mayo, el noroeste experimentó un aumento de los incidentes de seguridad, principalmente enfrentamientos entre las fuerzas de defensa nacional, asistidas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otros elementos, y la CPC, en particular el 3R, lo que provocó el desplazamiento de la población hacia el Chad y el Camerún. El 28 de mayo, en Bang (prefectura de Ouham-Pendé), cerca de la frontera con el Camerún y el Chad, las fuerzas de defensa nacional detuvieron y torturaron, según informes, a unos 20 civiles de la comunidad musulmana, entre ellos cinco mujeres, por considerarlos asociados a los combatientes del 3R. El 30 de mayo, elementos del 3R habrían cruzado la frontera con Chad tras los enfrentamientos cerca de Bang. Al parecer, las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo salieron en su persecución, lo que provocó enfrentamientos con las fuerzas chadianas y causó víctimas en ambos bandos. El mismo día en Bang, personal armado desplegado bilateralmente y otros miembros de seguridad obstruyeron el acceso de una delegación de las Naciones Unidas encabezada por la Representante Especial Adjunta y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios. En los días siguientes continuaron los tiroteos esporádicos en la zona fronteriza.

35. En Bangui, la MINUSCA registró 215 incidentes delictivos en el barrio PK5, en comparación con los 172 del período anterior. El aumento fue provocado por elementos de los antiguos “grupos de autodefensa” y la interrupción del suministro eléctrico en la capital. Las denuncias de delitos por parte de la población también aumentaron.

## IV. Colaboración regional

36. El 20 de abril, los Jefes de Estado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos se reunieron en Luanda para celebrar una minicumbre sobre la situación en la República Centroafricana, a la que asistió el Presidente. Se creó un grupo de trabajo, dirigido por los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Ruanda, para formular recomendaciones sobre las consultas con los grupos armados.

37. En un comunicado conjunto emitido el 1 de junio, los ministros de Relaciones Exteriores del Chad y la República Centroafricana anunciaron su acuerdo para crear una comisión internacional independiente formada por representantes de las Naciones

Unidas, la Unión Africana y la CEEAC para aclarar el incidente de seguridad ocurrido el 30 de mayo.

## V. Situación humanitaria

38. La situación humanitaria se ha deteriorado hasta su nivel más agudo en cinco años debido a la violencia, el desplazamiento de la población, el aumento de los precios de los alimentos provocado por la interrupción de la principal ruta de suministro del país, el impacto socioeconómico ocasionado por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el descenso de la producción agrícola causado por las inundaciones. Más de la mitad de la población (2,8 millones de personas) necesita ayuda humanitaria y protección, y 1,9 millones de personas sufren necesidades graves. La mitad de los niños no asisten a la escuela.

39. Un tercio de la población seguía desplazada. A 1 de junio, unos 738.000 centroafricanos eran desplazados internos; se calcula que otros 688.000 viven como refugiados en los países vecinos. Debido a la violencia electoral, unas 388.000 personas fueron desplazadas dentro del país desde mediados de diciembre de 2020 hasta mediados de marzo de 2021, y otras 121.000 huyeron a países vecinos.

40. Al 1 de junio, 2,3 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria, de las cuales 633.000 enfrentaban una inseguridad alimentaria aguda (fase 4) de emergencia, caracterizada por la incapacidad de satisfacer las necesidades alimentarias diarias y el riesgo de inanición; esto representa el 13 % de la población y supera a las proyecciones iniciales. En todo el país, los casos de desnutrición aguda grave entre los niños menores de 5 años aumentaron en un 16 % en los primeros cinco meses de 2021 en comparación con el mismo período de 2020.

41. En marzo se produjo un importante aumento de los casos de COVID-19 que se extendió a varias ciudades fuera de Bangui. De un total de 55.000 personas a las que se realizaron pruebas al 1 de junio, 7.091 personas habían tenido un resultado positivo, de las cuales 98 habían muerto. Las cifras oficiales no reflejan plenamente el impacto de la pandemia debido al número limitado de pruebas. Al 1 de junio, casi 7.000 centroafricanos han sido vacunados.

42. Aumentaron los incidentes de seguridad de los trabajadores humanitarios, principalmente los robos, los asaltos y la obstrucción de entregas de ayuda. En los cinco primeros meses de 2021 se registraron 229 incidentes, frente a 154 en el mismo período de 2020. Desde febrero, un trabajador humanitario murió mientras prestaba ayuda, y 12 resultaron heridos, 9 de ellos en abril.

43. Al 1 de junio, se había movilizado el 32 % (141,2 millones de dólares) de la financiación del plan de respuesta humanitaria de 2021, de 444,8 millones de dólares, lo que significa un déficit de financiación de 303,6 millones de dólares, necesarios para proporcionar ayuda vital a 1,84 millones de personas en situación extremadamente vulnerable.

## VI. Protección de los civiles

44. Las preocupaciones relativas a la protección, incluidas las muertes de civiles relacionadas con el conflicto, se vieron agravadas por las operaciones militares de las fuerzas gubernamentales, asistidas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo y dirigidas contra la CPC. También impidieron la libertad de circulación de la MINUSCA y obstaculizaron sus actividades de protección.

45. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país reforzaron las redes de alerta comunitaria mediante la creación de capacidades y sesiones de actualización para aliviar las tensiones comunitarias, resolver los conflictos locales y facilitar el intercambio de información. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA llevó a cabo 53 actividades de protección de civiles, de las que se beneficiaron 1.479 personas, entre ellas 347 mujeres.

46. Las autoridades locales, los líderes comunitarios y otros asociados facilitaron sesiones de sensibilización en Berberati, Birao, Bossangoa, Buar, Bria y Ndélé para reducir las tensiones relacionadas con la trashumancia, con apoyo de la MINUSCA. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyaron a las autoridades nacionales y locales, y a las organizaciones de mujeres y de jóvenes para establecer un trazado de las nuevas rutas de trashumancia y recopilar datos sobre la violencia de género en las prefecturas de Ouham y Ouham-Pendé para informar sobre las actividades de protección específicas, preventivas y de respuesta.

# VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

### Ampliación de la autoridad estatal

47. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando apoyo al Gobierno para fortalecer el despliegue y la presencia de las autoridades nacionales. A partir del 1 de junio, el despliegue de las autoridades locales había aumentado a 15 de los 16 prefectos, a los 16 secretarios generales, a 60 de los 71 subprefectos y a 45 de los 71 secretarios de subprefectura. De este modo, se reforzó la implicación y la participación local en las elecciones legislativas del 14 de marzo y el 23 de mayo, y se allanó el camino hacia las próximas elecciones locales. Sin embargo, en el período posterior a las elecciones se pusieron de manifiesto las deficiencias en materia de presencia, capacidad y legitimidad de la autoridad estatal. El despliegue de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y de los funcionarios del Estado no permitió el funcionamiento eficaz de los servicios sociales y económicos, la gobernanza o los sectores de justicia y seguridad.

### Reforma del sector de la seguridad

48. Las autoridades nacionales emprendieron una revisión de la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional a raíz de los retos a los que se enfrentaron las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior durante el período electoral de 2020. La revisión concluyó en abril con un taller sectorial en el que participaron instituciones y asociados del sector de la seguridad nacional y la MINUSCA. La mejora de la gobernanza del sector de la seguridad fue una de las prioridades señaladas durante la revisión.

49. La MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana siguieron apoyando y asesorando al Inspector General de las fuerzas armadas nacionales para reforzar la supervisión. En marzo, el inspector general visitó Bangasú y Buar para investigar la actuación de las fuerzas nacionales durante la violencia electoral. El objetivo era revisar las condiciones de servicio, mando y control, y otros retos.

50. La MINUSCA siguió supervisando las iniciativas de integración emprendidas en noviembre de 2020 respecto de 292 excombatientes. Según las cifras oficiales, unas 411 personas de origen poco claro estarían inscritas en la formación del ejército, la policía y la gendarmería, lo que supera la cuota de integración nacional del 10 % de los excombatientes.

### Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

51. Al 1 de junio, la Misión de Formación de la Unión Europea completó la capacitación de cinco batallones de las fuerzas de defensa nacionales, así como del 50 % de los suboficiales. También supervisó la capacitación básica de 1.647 reclutas en el ejército, como parte de la campaña de reclutamiento de 2020.

52. Al 1 de junio se habían desplegado en todo el país 4.904 efectivos de las fuerzas de seguridad interna, incluidos 2.254 efectivos de policía (incluidas 596 mujeres) y 2.650 gendarmes (incluidas 351 mujeres), excepto en la prefectura de Basse-Kotto. Durante el período sobre el que se informa, otros 75 gendarmes, incluidas 28 mujeres, se desplegaron en 23 emplazamientos del país, con lo que el total de los destinados fuera de Bangui fue de 1.230. La MINUSCA, junto con otros asociados técnicos y financieros, mantuvo las iniciativas de promoción ante las autoridades nacionales a fin de examinar, evaluar y ajustar la actuación de la policía y la gendarmería en el marco de la reforma del sector de la seguridad. La Misión, junto con sus asociados, siguió apoyando la creación de capacidad de las fuerzas de seguridad interior para mejorar la disciplina y la preparación operacional de la gendarmería y prestar apoyo a las academias de formación de la policía, incluida la formación continua de 1.312 reclutas que se vienen capacitando desde diciembre.

53. El Servicio de Actividades relativas a las Minas capacitó a 24 miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en la gestión de armas y municiones, incluida la eliminación autónoma de municiones. El Servicio también impartió sesiones de concienciación sobre el riesgo de las municiones explosivas a 380 miembros de la MINUSCA, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los agentes humanitarios.

54. A pesar de las iniciativas emprendidas, la MINUSCA no recuperó los explosivos incautados por el Ministerio de Defensa en julio de 2020, que estaban destinados a la capacitación y puesta en funcionamiento de equipos de desactivación de explosivos en las fuerzas de defensa nacionales. Por consiguiente, el proyecto seguía suspendido.

### Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

55. El Gobierno, con apoyo de la MINUSCA, continuó las operaciones de desarme y desmovilización centradas en grupos armados ajenos a la CPC. Paralelamente, las autoridades nacionales procuraron obtener listas de combatientes de facciones de grupos armados no asociados a la CPC que cumplieran con los requisitos de la iniciativa. Desde febrero se ha desarmado y desmovilizado en Bangui a 329 excombatientes (incluidas 54 mujeres) de Séléka Rénové, la Unión de Fuerzas de la Resistencia, la Unión de Fuerzas Republicanas Fundamentales y el FPRC. En el proceso se recogieron 250 armas de guerra, 16.356 cartuchos y 222 granadas y otros explosivos. En mayo se llevaron a cabo operaciones en Kaga Bandoro y Mbrès, con el resultado de 162 combatientes (incluidas dos mujeres) desarmados y desmovilizados de grupos antibalaka (ala Mokom), el FPRC y el MPC; en el proceso se recogieron 140 armas de guerra, 3.450 cartuchos y 23 cohetes. Desde diciembre de 2018, cuando comenzó el programa, han entrado en él 3.023 excombatientes, 199 de ellos mujeres.

56. Las actividades de reducción de la violencia comunitaria continuaron en todo el país para mitigar los riesgos de reclutamiento de jóvenes en grupos armados y contribuir a la reconciliación local. En el barrio PK5 de Bangui, las oportunidades de reinserción, así como la educación cívica y las sesiones de sensibilización sobre la cohesión social contribuyeron a disminuir la violencia comunitaria. Al 1 de junio se había registrado un total de 3.652 beneficiarios (incluidas 1.525 mujeres) y se habían recogido 63 armas de guerra, 1.393 armas artesanales, 143 cartuchos de municiones

y 20 de municiones sin detonar en Bangui, Bangasú, Bossangoa, Buar, Bria y Kaga Bandoro.

**Justicia y estado de derecho**

57. Aunque la situación de la seguridad había afectado negativamente al funcionamiento del sector judicial durante el período electoral, el despliegue del personal judicial mejoró. Al 1 de junio, el 67 % de los 208 funcionarios judiciales previstos estaban en sus puestos, frente al 55 % que estaban en sus puestos al 1 de febrero. El 57 % de los tribunales de primera instancia y de apelación estaban en funcionamiento, frente al 18 % en el período anterior.

58. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales de Bangui a 34 personas que habían sido detenidas, también recurriendo a medidas temporales urgentes, como sospechosas de haber cometido delitos diversos. En el mismo período, las autoridades nacionales abrieron tres investigaciones sobre casos de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, con apoyo de la MINUSCA.

59. Desde febrero, las fuerzas de seguridad interior y de defensa nacional, así como el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, han detenido a unas 61 personas, entre ellas ciudadanos extranjeros, que se consideraban vinculadas a grupos armados; fueron trasladadas a la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje y a otros centros de detención. La MINUSCA proporcionó asesoramiento técnico a las autoridades judiciales para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional pertinente sobre la protección de los derechos de los detenidos. Sin embargo, las autoridades nacionales no han facilitado información sobre la situación legal o las condiciones de detención de la mayoría de estas personas.

60. Al 1 de junio, 7 de un total de 10 prisiones fuera de Bangui estaban en funcionamiento, lo que provocó hacinamiento, especialmente en Bangui. Cuatro de las ocho prisiones afectadas por la violencia electoral han reanudado su actividad y 14 de los 311 presos fugados durante la violencia electoral fueron recapturados. La MINUSCA y el PNUD prestaron apoyo a proyectos de infraestructura penitenciaria, incluidas las reparaciones necesarias tras los episodios de violencia electoral. El 5 de marzo, 151 candidatos a funcionarios de prisiones finalizaron la capacitación fundamental; el PNUD y la MINUSCA siguieron abogando por su inclusión en el presupuesto nacional.

61. El 24 de marzo, dos jueces internacionales del Tribunal Penal Especial prestaron juramento ante el Presidente. La Fiscalía Especial abrió una investigación preliminar adicional, mientras que los jueces siguieron investigando 10 casos.

62. Con apoyo de la MINUSCA, el tribunal militar de Bangui celebró sus primeras audiencias disciplinarias desde la aprobación del Código de Justicia Militar en 2017. En el expediente había 25 casos, dos de los cuales se referían a miembros fuerzas armadas nacionales que habían abandonado sus puestos durante la violencia electoral.

# VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

63. La situación de los derechos humanos se deterioró considerablemente. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA documentó 344 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que afectaron a 628 víctimas (349 hombres, 52 mujeres, 51 niños, 30 niñas, 80 grupos de víctimas colectivas y 66 víctimas no identificadas) y causaron 82 muertes civiles relacionadas con el conflicto. Esto representa un aumento del 28,4 % en el número de incidentes y del 40,2 % en el número de víctimas con respecto al período anterior.

64. Los grupos armados que firmaron el Acuerdo Político perpetraron la mayoría de los abusos contra los derechos humanos documentados, incluidas la matanza de civiles y la ocupación de infraestructuras públicas y residencias privadas. Estuvieron implicados en 197 incidentes que afectaron a 371 víctimas, de los cuales al menos 32 incidentes que afectaron a 56 víctimas fueron atribuidos a la CPC.

65. La MINUSCA documentó 140 incidentes perpetrados por personal de seguridad nacional y desplegado bilateralmente y de otro tipo, que afectaron a 249 víctimas, lo que representa un aumento del 278,4 % y del 289 %, respectivamente, en comparación con el período anterior. Las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior fueron responsables de 66 incidentes y 112 víctimas, mientras que sus acciones conjuntas con el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo dieron lugar a 37 incidentes, que afectaron a 82 víctimas. El personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo fue responsable de 37 incidentes de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que afectaron a 55 víctimas.

66. Los enfrentamientos entre los grupos armados y las fuerzas de defensa nacional asistidas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo dieron lugar a un aumento de las muertes de civiles relacionadas con el conflicto (82 frente a las 41 del período anterior, es decir, un incremento del 100 %). Las investigaciones de la MINUSCA revelaron que la mayoría de las muertes civiles fueron consecuencia del uso indiscriminado, desproporcionado y excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de defensa nacionales y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo.

67. La MINUSCA siguió aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. La Misión llevó a cabo siete evaluaciones de riesgo en función de la política sobre su apoyo a las fuerzas de seguridad nacionales y sensibilizó a las autoridades nacionales, incluido el Presidente, respecto de la obligación de alinear todo el apoyo a las fuerzas no pertenecientes a las Naciones Unidas con la política. El 30 de abril, la MINUSCA compartió con las autoridades una lista de violaciones presuntamente cometidas por la defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo. El 4 de mayo, el Ministerio de Justicia emitió un decreto por el que se creaba una comisión especial de investigación para las denuncias de delitos graves y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas armadas nacionales y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo entre diciembre de 2020 y abril de 2021.

**Justicia transicional**

68. La puesta en funcionamiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación seguía pendiente. Los 11 miembros, nombrados en diciembre de 2020, aún no han jurado su cargo y todavía no se ha asignado un presupuesto.

**Violencia sexual relacionada con los conflictos**

69. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA recibió informes de 218 incidentes de violencia sexual relacionados con el conflicto, 79 de los cuales han sido verificados, lo que supone un aumento significativo respecto a los 51 incidentes del período anterior. Los 218 incidentes, en su mayoría violaciones, afectaron al menos a 262 víctimas (141 mujeres y 121 niñas). Del total de denuncias, 165 implicaban a grupos armados, 6 incidentes se atribuyeron a las fuerzas de defensa nacional, y 9 incidentes, que afectaron a cinco mujeres y ocho niñas, se atribuyeron al personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo. Los servicios médicos,

psicosociales y jurídicos para los supervivientes, suspendidos a raíz de la violencia electoral, comenzaron a reanudare en todo el país.

70. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA llevó a cabo 10 actividades de capacitación y concienciación que incluían un componente de violencia sexual relacionada con el conflicto para unos 620 miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, 60 miembros de la fuerza de la MINUSCA y 130 líderes del ámbito de la trashumancia y representantes de la sociedad civil. El PNUD y el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos capacitaron al Tribunal Penal Especial y a la policía judicial de la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños en las investigaciones de la violencia sexual relacionada con los conflictos.

**Los niños y los conflictos armados**

71. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, el grupo de trabajo del país para la supervisión y la presentación de informes verificó 272 violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por grupos armados (198), personal desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad (40), fuerzas de defensa nacional (10), fuerzas de defensa nacional y personal desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad conjuntamente (3) y personas armadas no identificadas (20) que afectaron directamente a 177 niños (98 niñas y 79 niños), entre ellas violencia sexual (70), asesinatos y mutilaciones (42) y ataques contra escuelas (11). Se documentaron 33 casos de uso militar de escuelas, frente a siete en el período anterior.

72. El 1 de abril, el grupo de trabajo en el país para el seguimiento y la presentación de informes recibió las listas de 251 niños del FPRC (50 niñas y 70 niños) y de la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (28 niñas y 103 niños) para su verificación y separación. El 10 de abril, la MINUSCA y las autoridades locales se reunieron con un comandante de un grupo escindido del Ejército de Resistencia del Señor en la prefectura de Alto Bomú para abogar por la liberación de los niños secuestrados.

73. La MINUSCA sensibilizó a 1.412 personas (incluidas 380 mujeres), entre las que se encontraban líderes comunitarios, miembros de partidos políticos y de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, sobre los riesgos de graves violaciones de los derechos de los niños durante el período electoral y como resultado del conflicto armado, como parte de la campaña en curso “Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos”.

# IX. Situación socioeconómica

74. En 2020, los ingresos nacionales superaron la previsión de 218,2 millones de dólares y totalizaron 232,4 millones. Aunque los ingresos fueron un 12,1 % superiores a los de 2019, fueron insuficientes para cubrir los gastos del Estado, que ascendieron a 305 millones de dólares y aumentaron en un 12 % debido a los costos asociados al proceso electoral y a las operaciones de seguridad. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), los ingresos nacionales en el primer trimestre de 2021 fueron aproximadamente un 20 % inferiores a lo esperado debido a la reducción de los ingresos por impuestos de aduanas como consecuencia de la interrupción de la principal ruta de suministro por la CPC. El FMI prevé que el país se enfrente a un déficit de liquidez en julio y estima que se producirá un desfase de 64,7 millones de dólares hasta octubre.

75. El 26 de marzo, la MINUSCA presentó un informe sobre la segunda fase del estudio de impacto socioeconómico de la COVID-19 al Ministro de Economía durante el examen anual del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los resultados revelaron que la pandemia había contribuido a una contracción del producto interno bruto del 5,8 % y afectado a más de 2 millones de personas.

76. Desde diciembre de 2020, los precios de los alimentos básicos y de los artículos no alimentarios han subido aproximadamente un 60 % debido a los efectos combinados de la interrupción del suministro y de la limitada producción agrícola, lo que ha disminuido considerablemente el poder adquisitivo. Más del 71 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza.

# X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

### Componente militar

77. Al 1 de junio, el componente militar de la MINUSCA estaba integrado por 11.516 efectivos (de los cuales el 5,4 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 14.400 personas, con 327 oficiales de Estado Mayor (63 mujeres) y 157 observadores militares (40 mujeres).

78. El 10 de febrero, el Consejo de Seguridad prorrogó por dos meses más el refuerzo temporal de la MINUSCA en el contexto de la cooperación entre misiones con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), como solicitó el Secretario General en su carta de fecha 4 de febrero (S/2021/126). Al 30 de abril, las dos compañías de infantería y los dos helicópteros, con un total de 355 personas, habían regresado a Sudán del Sur.

79. En cumplimiento de la resolución 2566 (2021), en que el Consejo autorizó un aumento de hasta 2.750 efectivos militares, la planificación y los preparativos para el despliegue secuencial han avanzado. Los países que aportan contingentes que hayan realizado promesas de contribución en el sistema de disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz han sido asignados a la primera fase hasta julio, a saber: a) grupo de avanzada (300 efectivos) de un batallón blindado (750 efectivos); b) un grupo de reacción rápida (180 efectivos) a Buar; y c) 30 oficiales de Estado Mayor. Paralelamente, está previsto desplegar una unidad de helicópteros armados con una sección de fuerzas especiales incorporado en el mismo período.

80. También se está planificando y preparando la segunda fase entre agosto y diciembre, concretamente: a) el resto del batallón blindado (450 efectivos); b) tres fuerzas de reacción rápida (540 efectivos) a Bangasú, Bangui y Ndélé; c) el refuerzo de la capacidad de infantería (600 efectivos) en Carnot, Grimari y Tagbara/Ippy; d) el refuerzo de la capacidad de ingeniería (250 efectivos); y e) 70 oficiales de Estado Mayor.

81. En la actualidad, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz no cuenta con activos aéreos para objetivos aire a tierra y vehículos aéreos móviles no tripulados para mejorar las operaciones y la capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Se mantendrán las actividades de generación de fuerzas, al tiempo que se examinará la necesidad de mantener el despliegue de estos activos, habida cuenta de la situación política y de seguridad en el país y la implementación de las tareas prioritarias del mandato de la MINUSCA.

### Componente de policía

82. Al 1 de junio, el componente de policía de la MINUSCA estaba integrado por 2.107 efectivos (el 13,91 % de ellos mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, incluidos 388 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (entre ellos 113 mujeres) y 1.719 agentes (entre ellos 180 mujeres) desplegados en 11 unidades de policía constituidas y una unidad de apoyo a la protección.

83. En cumplimiento de la resolución 2566 (2021), está en marcha la primera fase del aumento autorizado de 940 agentes de policía. Los países que aportan fuerzas de policía que han realizado promesas de contribución al Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz han confirmado su disposición a desplegar: a) 100 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (de los cuales 30 ya han sido desplegados); y b) cuatro de las cinco unidades de policía constituidas ubicadas fuera de Bangui se reforzarán con 40 agentes antes de julio, con lo que el total de agentes ascenderá a 180. La primera dotación de 40 efectivos para la unidad de policía constituida en Kaga Bandoro se desplegó el 21 de mayo.

84. La segunda fase, que se realizará entre agosto y diciembre, supondrá el despliegue de: a) 40 agentes para reforzar la unidad de policía constituida en Buar; b) tres unidades de policía constituidas (540 agentes) para Bangasú, Batangafo y Ndélé; y c) 100 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida.

### Personal civil

85. Al 1 de junio, prestaban servicio en la MINUSCA 1.487 miembros del personal civil (el 26 % de ellos mujeres), incluidos 261 Voluntarios de las Naciones Unidas y 108 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 92 % de las 1.624 plazas aprobadas.

### Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas (ASEF)

86. Desde febrero, la MINUSCA ha registrado un aumento en el número y la gravedad de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Centroafricana. Se registraron 22 violaciones en las que estaban implicados miembros de las fuerzas de defensa nacional y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo, frente a 2 en el período del informe anterior. Las violaciones incluyeron la obstaculización de la libertad de circulación de las patrullas de la MINUSCA, amenazas contra el personal de las Naciones Unidas, intentos de registrar los vehículos de la Misión y los domicilios del personal de la Organización, y la violación de las inmunidades y privilegios de las Naciones Unidas. Estas violaciones se señalaron a la atención del Presidente, incluso durante la visita conjunta realizada a principios de junio, quien subrayó que la MINUSCA seguía siendo esencial en la República Centroafricana, reiteró el pleno apoyo de su Gobierno y se comprometió a que los autores de las violaciones rindieran cuentas de sus actos.

### Seguridad del personal de las Naciones Unidas

87. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio se registraron 152 incidentes de seguridad que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas. Seis miembros del personal murieron por enfermedad, cuatro de ellos de COVID-19. Hubo 56 accidentes de tráfico y 14 efectivos que sufrieron heridas en otros incidentes no violentos, 15 robos en domicilios y saqueos, 12 ataques violentos, 9 detenciones y 16 casos de acoso vial por parte de las fuerzas de defensa nacional. El domicilio en Bangui de un funcionario internacional fue registrado por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en relación con el estado de emergencia. La circulación del

personal de la MINUSCA siguió estando restringida debido a los riesgos de seguridad y a las medidas de prevención de la COVID-19.

88. Entre el inicio de la pandemia y el 1 de junio, la MINUSCA había registrado un total de 811 casos confirmados de COVID-19, 783 recuperaciones, 31 evacuaciones y 6 muertes. Las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas registraron un total de 184 casos activos, incluidos 10 casos activos, 172 recuperaciones y 7 evacuaciones. El 19 de abril, la MINUSCA puso en funcionamiento un programa de vacunación voluntaria para el personal de las Naciones Unidas. A 1 de junio, 7.306 miembros del personal de las Naciones Unidas habían recibido una primera dosis. El 21 de abril, la MINUSCA reforzó las medidas preventivas para frenar la transmisión local y comenzó a realizar pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) al personal de las Naciones Unidas tras recibir la acreditación del Ministerio de Salud, lo que condujo a un descenso significativo del número de casos en la Misión.

89. La MINUSCA siguió ejecutando el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esto incluyó la revisión y mejora de los planes de contingencias, la mayor planificación de la seguridad, el uso de la inteligencia, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento para controlar el acceso a las carreteras, y la mejora de las medidas de seguridad del complejo.

### Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

90. Entre el 1 de enero y el 1 de junio se denunciaron 12 casos de explotación y abusos sexuales contra personal uniformado de la MINUSCA, uno de ellos referido a un incidente supuestamente ocurrido en 2021, mientras que el resto eran de años anteriores.

91. La MINUSCA mantuvo las campañas de divulgación contra la explotación y los abusos sexuales e hizo partícipes a los miembros más vulnerables de la comunidad, como las mujeres de las zonas rurales, los grupos de jóvenes y los desplazados internos. La Misión también puso a prueba una iniciativa de concienciación con un contingente, realizada conjuntamente con un mecanismo de denuncia a nivel comunitario, para mejorar la confianza con las comunidades y aumentar la participación de los contingentes en las actividades de prevención.

92. La MINUSCA completó el ejercicio de autoevaluación del riesgo de explotación y abusos sexuales en todas las unidades de policía constituidas y en varios contingentes militares. Las víctimas que se fueron presentando se remitieron sistemáticamente para que recibieran asistencia y apoyo, aunque la situación de la seguridad y los limitados servicios plantearon dificultades al respecto.

### Consideraciones relativas al apoyo

93. La MINUSCA siguió mejorando sus prácticas ambientales y reduciendo su huella ambiental. Continuó la rehabilitación del vertedero de Kolongo y en marzo se completó la perforación de tres pozos para las comunidades como medida de mitigación. La instalación de incineradores biomédicos en las oficinas sobre el terreno de Bambari y Kaga Bandoro se completó en febrero y marzo, respectivamente. Además, la MINUSCA siguió reduciendo el consumo de energía gracias al uso de sistemas de energía renovable, como la instalación en curso de un sistema completo de energía solar en una base de Bangui.

**Acción para el mantenimiento de la paz y optimización del desempeño**

94. La MINUSCA mejoró su capacidad de alerta temprana e intercambio de información, a pesar de los problemas relacionados con la pandemia. La Misión también realizó ejercicios de mesa para reforzar la preparación ante las crisis.

95. La pandemia de COVID-19 y la situación de la seguridad limitaron la realización de la evaluación de la preparación operacional de la Fuerza a una unidad; el proceso de evaluación se reanudó en junio. La MINUSCA presentó las evaluaciones de 12 unidades de policía constituidas. Once se consideraron satisfactorias, incluso en lo relativo al mandato, el mando y el control, las tareas relacionadas con la protección de los civiles, la capacitación, el bienestar y la salud. Una recibió una calificación insatisfactoria a causa de deficiencias en el apoyo logístico, y el país que aporta las fuerzas de policía en cuestión está ocupándose del asunto.

96. La MINUSCA siguió utilizando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para evaluar los avances en la consecución de sus objetivos e informar sobre el desarrollo de estrategias, como su estrategia política, para reflejar la evolución del contexto. La Misión también está revisando varios productos del Sistema a fin de elaborar respuestas para la nueva dinámica política y de seguridad.

# XI. Consideraciones financieras

97. En su resolución 74/284 y su decisión 74/571, la Asamblea General consignó la suma de 937,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Al 1 de junio, las cuotas impagas a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 199,9 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se cifraba en 2.501,4 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

# XII. Observaciones

98. A través de dos elecciones sucesivas, en 2016 y 2020, el pueblo de la República Centroafricana expresó sus aspiraciones de paz y progreso sostenibles, y la expectativa de que sus representantes elegidos cumplieran sus promesas. Esa esperanza se mantiene a pesar del nivel inaceptable de violencia que la población sigue afrontando a diario. Exhorto al Presidente a que dé un lugar central a la paz y la reconciliación en su segundo mandato y a que aproveche la oportunidad de abordar las causas profundas del conflicto.

99. Aunque me alientan los preparativos para un diálogo republicano, un proceso de este tipo solo puede tener éxito si es genuinamente inclusivo y permite que las quejas legítimas sean escuchadas y se actúe en consecuencia. Es fundamental que todas las partes interesadas, incluidos los grupos armados que han renunciado a la violencia, la oposición, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y los líderes religiosos de todo el país hagan oír su voz. Aliento a todos los agentes políticos a que mantengan un contacto ininterrumpido y fomenten la confianza. Todos los grupos armados deben cesar inmediatamente la violencia, con vistas a participar de forma constructiva en el proceso de paz.

100. Será fundamental la formación un nuevo gobierno inclusivo que tenga importantes responsabilidades para avanzar en las reformas institucionales y abordar los retos a los que se enfrentan todos los centroafricanos, incluidas las comunidades minoritarias. Observo con preocupación los obstáculos a la participación política plena, igualitaria y significativa de las mujeres y animo a las autoridades a que promuevan la inclusión de las mujeres en los puestos electivos. Las próximas elecciones locales, si son realmente inclusivas, ofrecen una oportunidad esencial para ampliar el espacio político y la autoridad en la adopción de decisiones a los grupos infrarrepresentados y a las comunidades minoritarias, y allanarán el camino hacia la descentralización y el fortalecimiento de la gobernanza local.

101. Acojo con satisfacción el compromiso del Presidente con el Acuerdo Político como única vía viable para una resolución duradera de la crisis. La evaluación de la aplicación del Acuerdo ofrece una oportunidad para su revitalización, que requiere la participación continua de buena fe de todos los signatarios, con apoyo de los garantes y facilitadores. Es necesario preservar el carácter inclusivo de los mecanismos de aplicación del Acuerdo, que han dado cabida a un auténtico diálogo, especialmente a nivel local.

102. Me preocupa profundamente que la excesiva dependencia de la fuerza pueda poner en peligro la inversión de las autoridades en el fomento de la cohesión social y la ampliación de la autoridad del Estado. Me preocupa especialmente el aumento significativo de las violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, los abusos selectivos y la estigmatización de las minorías étnicas y religiosas, y el uso excesivo de la fuerza cometidos por todos los autores, incluidos los grupos armados, las fuerzas de defensa nacional y seguridad interior y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo. Tales violaciones y abusos podrían cancelar los frágiles logros que tanto costó conseguir, y el sufrimiento de la población atenta contra la reconciliación nacional y la cohesión social. Me preocupan igualmente los desplazamientos forzados, la discriminación que sufren ciertas comunidades y el enfrentamiento por los recursos territoriales y naturales. Exhorto al Gobierno a que garantice que todas las fuerzas y el personal encargados de la seguridad en la República Centroafricana respeten el derecho internacional humanitario y de derechos humanos aplicable y que todos los infractores rindan cuentas.

103. Estoy profundamente preocupado por el aumento inaceptable y sin precedentes de las amenazas e incidentes hostiles por parte de las fuerzas de seguridad nacionales y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo que atentan contra la MINUSCA, que obstruyen el cumplimiento del mandato y plantean graves riesgos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Estas acciones contravienen los compromisos adoptados por el Gobierno en el marco del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Insto al Presidente a que cumpla su compromiso de garantizar el cese inmediato de estas acciones hostiles y de exigir responsabilidades a los autores.

104. El azote de las campañas de desinformación que procuran incitar el odio y la violencia, especialmente en los medios de comunicación locales y los medios sociales, también está afectando negativamente al país. Celebro la condena pública del Presidente de este tipo de incitación contra las organizaciones internacionales, en particular la MINUSCA, tomo nota de ella y exhorto al Gobierno a que colabore estrechamente con sus asociados para la aplicación concreta de las medidas anunciadas, incluido el enjuiciamiento de los instigadores a fin de proteger a la población y a los asociados internacionales que trabajan en el país.

105. La aguda crisis humanitaria en la República Centroafricana es muy preocupante y ha generado un aumento significativo de personas que necesitan protección y asistencia habida cuenta de la violencia imperante y la pandemia de COVID-19. En las zonas afectadas por el conflicto, el entorno de protección es especialmente difícil, debido a la destrucción de las infraestructuras y a los ataques contra los trabajadores y los activos humanitarios. Exhorto al Gobierno y a todos los agentes armados que operan en el país que garanticen el acceso humanitario sin trabas. Hago un llamamiento a la generosidad de los donantes y asociados para que sigan movilizándose en la prestación de apoyo financiero del plan de respuesta humanitaria del país.

106. Exhorto al Gobierno que redoble los esfuerzos para alcanzar a las poblaciones remotas y refuerce la calidad de los servicios prestados como parte de las iniciativas para ampliar la autoridad estatal. Recuperar y mantener el control de los territorios dominados por los grupos armados requiere adoptar medidas para reforzar la cohesión social.

107. Animo al Gobierno a que siga aplicando su visión del sector de la seguridad, tal como se prevé en la estrategia nacional del sector de la seguridad y en los planes sectoriales. Acojo con satisfacción los avances en materia de supervisión, incluida la labor del Inspector General de las fuerzas armadas y el restablecimiento del sistema de justicia militar. Exhorto al Gobierno que, con el apoyo unificado, coordinado y transparente de todos los asociados, cree instituciones de seguridad profesionales, inclusivas y apolíticas. El fortalecimiento de la buena gobernanza, el mando y el control y la capacidad de estas instituciones sigue siendo fundamental para la preparación operacional mínima de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, y merece ser prioritario.

108. La lucha contra la impunidad es esencial para lograr una paz sostenible. Alabo el compromiso de las autoridades nacionales de hacer frente a los delitos graves contra la población civil e investigar los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. Es esencial adoptar un enfoque equilibrado de la responsabilidad penal de todas las partes. Subrayo la importancia del papel del poder judicial nacional para defender la ley de forma imparcial e independiente y asegurar el debido proceso y un trato humano a todos los detenidos. Acojo con satisfacción la importante labor del Tribunal Penal Especial y aliento a que se adopten medidas para mantener en funcionamiento el Tribunal y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reconciliación y la Reparación como pilares importantes de la justicia de transición.

109. Acojo con satisfacción el compromiso de la República Centroafricana y el Chad de resolver el reciente incidente fronterizo a través de canales diplomáticos. También acojo con satisfacción la visita conjunta realizada a principios de junio, que demostró el compromiso firme y permanente de los asociados internacionales en apoyo de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. Animo a la comunidad internacional, incluido el grupo de trabajo creado por la Conferencia Internacional para la Región de los Grandes Lagos, a que coordine estrechamente todos los esfuerzos con las autoridades nacionales y sus asociados. Invito a los garantes del Acuerdo Político, la Unión Africana y la CEEAC a que, junto con los países vecinos, coordinen estrechamente las medidas para reforzar la estabilidad de la región. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar las iniciativas regionales, incluidas las destinadas a revitalizar los mecanismos regionales de cooperación política y de seguridad conjunta.

110. En este contexto de gran fragilidad, la presencia de la MINUSCA ha resultado esencial para crear un espacio de soluciones políticas duraderas en la República Centroafricana. El refuerzo en curso de la MINUSCA, autorizado por la resolución 2566 (2021), sigue siendo crucial para dotar a la Misión, ya sobrecargada de trabajo,

de los medios necesarios para cumplir plenamente su mandato, en particular la protección de los civiles, sin perjuicio de la responsabilidad primordial de las autoridades nacionales de proteger a su población. Aprecio enormemente la disposición de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para acelerar el despliegue de estas capacidades esenciales, que mejoran la capacidad de la MINUSCA a fin de apoyar la creación de condiciones propicias para el avance del proceso de paz.

111. Deseo expresar mi apoyo y profundo agradecimiento a mi Representante Especial, Mankeur Ndiaye, por su dedicación permanente al proceso de paz en la República Centroafricana y su firme liderazgo. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que presten todo su apoyo en aras de una paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Doy las gracias también al personal de la MINUSCA, a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los países donantes, las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales, y a todos los demás asociados por su inestimable contribución.

# Anexo I

## Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y de policía al 1 de junio de 2021

| | *Componente militar* | | | | *Componente de policía* | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *País* | *Expertos en misión* | *Oficiales de Estado Mayor* | *Efectivos militares* | *Total* | *Unidades de policía constituidas* | *Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida* |
| Argentina | 0 | 2 | 0 | 2 | | |
| Bangladesh | 11 | 28 | 1 289 | 1 328 | | |
| Benin | 4 | 3 | 0 | 7 | | 18 |
| Bhután | 2 | 3 | 0 | 5 | | |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 3 | 2 | 0 | 5 | | |
| Brasil | 3 | 5 | 0 | 8 | | 1 |
| Burkina Faso | 0 | 7 | 0 | 7 | | 40 |
| Burundi | 8 | 11 | 743 | 762 | | |
| Camboya | 4 | 6 | 204 | 214 | | |
| Camerún | 3 | 5 | 750 | 758 | 280 | 18 |
| Chequia | 3 | 0 | 0 | 3 | | |
| Colombia | 2 | 0 | 0 | 2 | | |
| Congo | 4 | 8 | 0 | 12 | 140 | |
| Côte d’Ivoire | 0 | 1 | 0 | 1 | | 38 |
| Djibouti | 0 | 0 | 0 | 0 | | 10 |
| Egipto | 7 | 22 | 982 | 1 011 | 139 | 15 |
| España | 0 | 0 | 0 | 0 | | 3 |
| Estados Unidos de América | 0 | 8 | 0 | 8 | | |
| Federación de Rusia | 3 | 11 | 0 | 14 | | |
| Filipinas | 2 | 0 | 0 | 2 | | |
| Francia | 0 | 9 | 0 | 9 | | 6 |
| Gabón | 0 | 3 | 450 | 453 | | |
| Gambia | 4 | 4 | 0 | 8 | | 10 |
| Ghana | 4 | 7 | 0 | 11 | | 7 |
| Guatemala | 2 | 2 | 0 | 4 | | |
| Guinea | 0 | 0 | 0 | 0 | | 11 |
| Indonesia | 7 | 8 | 200 | 215 | 140 | 5 |
| Jordania | 3 | 7 | 0 | 10 | | 31 |
| Kenya | 7 | 7 | 0 | 14 | | |
| Madagascar | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Malí | 0 | 0 | 0 | 0 | | 16 |
| Marruecos | 2 | 19 | 750 | 771 | | |
| Mauritania | 8 | 7 | 447 | 462 | 280 | |
| México | 1 | 1 | 0 | 2 | | |
| Nepal | 5 | 12 | 720 | 737 | | |
| Níger | 1 | 4 | 0 | 5 | | 29 |

| | *Componente militar* | | | | *Componente de policía* | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *País* | *Expertos en misión* | *Oficiales de Estado Mayor* | *Efectivos militares* | *Total* | *Unidades de policía constituidas* | *Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida* |
| Nigeria | 0 | 4 | 0 | 4 | | 3 |
| Pakistán | 10 | 30 | 1 212 | 1 252 | | |
| Paraguay | 2 | 1 | 0 | 3 | | |
| Perú | 7 | 5 | 205 | 217 | | |
| Portugal | 0 | 9 | 180 | 189 | | |
| República de Moldova | 2 | 0 | 0 | 2 | | |
| República Unida de Tanzanía | 0 | 7 | 448 | 455 | | |
| Rumania | 0 | 0 | 0 | 0 | | 10 |
| Rwanda | 9 | 20 | 1 360 | 1 389 | 460 | 23 |
| Senegal | 0 | 7 | 0 | 7 | 280 | 26 |
| Serbia | 2 | 2 | 72 | 76 | | |
| Sierra Leona | 4 | 1 | 0 | 5 | | |
| Sri Lanka | 0 | 3 | 110 | 113 | | |
| Suecia | 0 | 0 | 0 | 0 | | 1 |
| Togo | 4 | 6 | 0 | 10 | | 33 |
| Túnez | 2 | 0 | 0 | 2 | | 34 |
| Uruguay | 0 | 2 | 0 | 2 | | |
| Viet Nam | 1 | 6 | 0 | 7 | | |
| Zambia | 10 | 12 | 910 | 932 | | |
| Zimbabwe | 1 | 0 | 0 | 1 | | |
| **Total** | **157** | **327** | **11 032** | **11 516** | **1 719** | **388** |

# Anexo II

## Mapa

